

Guía Docente: Atención a la Diversidad en Contextos Educativos

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Asignatura	Atención a la Diversidad en Contextos Educativos
Plan de estudios	2012
Especialidad/Mención	Mención en Psicología y Educación
Materia	Psicología y Educación
Carácter	Optativo
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Tercero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Esta Materia no tiene requisitos previos.

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Responsable	Manuel Pérez Álvarez	Correo electrónico	manuel.perez.alvarez@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	<p>ORCID: https://orcid.org/0000-0003-0156-5401</p> <p>Scopus: https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57198354461</p> <p>Publons: https://publons.com/researcher/3766828/manuel-perez-alvarez/</p> <p>ResearchGate: https://www.researchgate.net/profile/Manuel-Perez-33</p> <p>Manuel Pérez. Doctor en Psicología por la Universidad de Deusto. Neuropsicólogo clínico y Psicólogo General Sanitario. Profesor Ayudante Doctor acreditado por la ANECA</p>		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a la Diversidad en Contextos Educativos • Evaluación e intervención en las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) • Familia, Escuela y Contexto Escolar • Observación Sistemática y Análisis de Contexto • Orientación y Tutoría
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>La asignatura Atención a la diversidad en contextos educativos se incluye en la materia Psicología y Educación. Es una asignatura de carácter optativo que se imparte en el segundo trimestre del tercer curso y conduce a la obtención de la Mención en Psicología y Educación.</p> <p>Esta asignatura se diseña con la finalidad de profundizar en los diferentes enfoques sobre la respuesta a la diversidad que se plantean desde ámbito educativo. Es una asignatura que aborda temas que se encuentran en la primera línea del debate social, ya que la diversidad, cuando se conceptualiza como desigualdad, genera conflictos en la comunidad de difícil solución. El perfil profesional que desarrolla el psicólogo en el ámbito educativo es el de orientador escolar. En ese sentido, es importante profundizar en la diversidad en educación, conocer los problemas que genera, las ventajas que aporta y las estrategias para atenderla. Pero, sobre todo, este perfil profesional deberá posicionarse dentro de los paradigmas actuales sobre la diversidad para identificar los propios prejuicios e interiorizar los valores inclusivos.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la materia	<p>Universidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • CU-02 Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha,
-----------------------------------	---

sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización.

- CU-03 Utilizar las Técnicas de comunicación profesional de forma adecuada en contextos personales y profesionales.
- CU-04 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual.
- CU-10 Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos.

Generales y básicas

- CG-07 Capacidad de resolución de problemas.
- CG-08 Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-12 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG-13 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG-17 Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG-26 Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones.
- CG-28 Relativizar las posibles frustraciones.
- CG-30 Expresión de compromiso social.
- CB-03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Específicas

- CE-01 Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02 Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE-03 Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE-04 Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CE-12 Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE-13 Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.
- CE-14 Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).
- CE-20 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.
- CE-21 Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE-22 Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
- CE-23 Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE-24 Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CE-25 Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- CE-26 Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- CE-27 Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

Mención

	<ul style="list-style-type: none"> • CM1-01 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. • CM1-02 Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores. • CM1-04 Conocer la organización de los centros educativos y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. • CM1-03 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en los diferentes periodos evolutivos y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias. • CM1-05 Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CM1-06 Participar en la detección y evaluación de las necesidades específicas de apoyo educativo aplicando técnicas e instrumentos de evaluación del alumno y de su contexto familiar y escolar. • CM1 07 Diseñar planes y programas de intervención en niños con necesidades específicas de apoyo educativo.
<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización. • CU-03: Utilizar la Técnicas de comunicación profesional de forma adecuada en contextos personales y profesionales. • CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual. • CU-10: Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos. • CG-07: Capacidad de resolución de problemas. • CG-08: Ser capaz de tomar decisiones. • CG-12: Habilidades en las relaciones interpersonales. • CG-13: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad. • CG-17: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. • CG-26: Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones. • CG-28: Relativizar las posibles frustraciones. • CG-30: Expresión de compromiso social. • CB-03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB-04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. • CE-02: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados. • CE-03: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista. • CE-04: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales. • CE-12: Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados. • CE-13: Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones. • CE-14: Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o

	<p>pruebas piloto).</p> <ul style="list-style-type: none"> • CE-20: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes. • CE-21: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones. • CE-22: Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones. • CE-23: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones. • CE-24: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación. • CE-25: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. • CE-26: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos. • CE-27: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología. • CM1-01: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. • CM1-02: Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores.
<p>Objetivos (opcional)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer e integrar los diferentes enfoques de la atención a la diversidad en el contexto educativo. • Conocer el marco legislativo educativo de la atención a la diversidad, principios sobre los que se asienta y normas. • Acercar al alumnado a las prácticas inclusivas en la tarea docente. • Generar actitudes de valoración positiva hacia la diversidad, tanto personal como social.
<p>Resultados de aprendizaje de la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña, desarrolla y evalúa propuestas didácticas teniendo en cuenta la diversidad. • Conoce los principales procedimientos de evaluación y estrategias de diagnóstico de las dificultades de aprendizaje. • Colabora y trabaja en equipo con otros profesionales especializados en la planificación y desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje. • Transmite y aplica información para incidir eficazmente en el proceso de atención a la diversidad. • Asume como tarea propia la orientación y la acción tutorial de los alumnos. • Adecua las programaciones, la enseñanza y la evaluación a la diversidad del alumnado. • Propicia el conocimiento de las características propias del alumnado, asumiendo que cada alumno/a es único. • Conoce las estrategias adecuadas para mediar en situaciones de conflicto entre el alumnado, o con el profesorado o la familia, buscando siempre una salida airosa al mismo. • Implica a las familias y a otros profesionales en la educación de los alumnos para unificar criterios y pautas educativas que redunden en una mayor coherencia entre escuela-familia. • Conoce la diversidad existente en las entidades educativas e identifica algunas de sus características, formas de organización y el contexto social donde se ubican. • Reconoce a los actores que participan en la escuela, las funciones que desempeñan y las relaciones que establecen entre ellos. • Analiza las relaciones de la escuela con su entorno, identificando la importancia que esta institución tiene en la comunidad, así como la influencia que tiene el medio social en el trabajo escolar. • Reconoce la diversidad cultural. • Comprende que el análisis y la observación son procesos previos a la planificación y a la intervención educativa. • Diseña un proceso de observación sistemática para una situación escolar dada. • Diseña diferentes instrumentos de recogida de información.

	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica el proceso completo de la observación a un caso escolar real, prestando especial atención al registro de la información. • Analiza los datos obtenidos, comprende críticamente la realidad y elabora un informe de conclusiones. • Distinguir las características diferenciales del desarrollo de los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de déficit físicos, psíquicos, sensoriales y/o de tipo cognitivo. • Aprender las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, derivadas de déficit de orden económico, social, cultural y otras.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña, desarrolla y evalúa propuestas didácticas teniendo en cuenta la diversidad. • Conoce los principales procedimientos de evaluación y estrategias de diagnóstico de las dificultades de aprendizaje. • Colabora y trabaja en equipo con otros profesionales especializados en la planificación y desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje. • Transmite y aplica información para incidir eficazmente en el proceso de atención a la diversidad.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	A partir de la atención a la diversidad, el profesional podrá determinar las barreras existentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, aplicando las medidas, recursos y estrategias necesarias para favorecer la inclusión tanto el aula como en el centro educativo. Además de poner en marcha en el aula procesos inclusivos el profesional deberá exponer y transmitir tanto a la familia como a los distintos profesionales implicados las informaciones necesarias para incidir satisfactoriamente en el proceso.
Contenidos	<p>Unidad didáctica 1. El significado de la diversidad</p> <p>1.1. Diversidad y desigualdad</p> <p>1.2. Segregación/inclusión</p> <p>1.3. La diversidad de origen psicobiológico</p> <p>1.4. La diversidad de origen social</p> <p>1.5. El género como fuente de diversidad</p> <p>1.6. La inclusión: una voluntad de todos</p> <p>UD 2. La diversidad en educación</p> <p>2.1. La escuela inclusiva: de integrar a incluir</p> <p>2.2. La inclusión en la práctica educativa</p> <p>2.3. La inclusión en la legislación educativa española</p> <p>2.4. La complejidad de la inclusión educativa: una hoja de ruta</p> <p>UD 3. Alumnado con necesidades educativas específicas</p> <p>3.1. Principios de actuación en relación con los alumnos que presentan necesidades</p>

educativas específicas

3.2. Medidas educativas para los alumnos con necesidades educativas específicas

UD 4. Los recursos para atender las necesidades educativas específicas

4.1. El punto de partida: la evaluación psicopedagógica

4.2. La flexibilización en la escolarización

4.3. Las adaptaciones curriculares individualizadas

4.4. La diversificación curricular

4.5. Los apoyos personales

4.6. Otras medidas

UD 5. El papel de la educación en la compensación de las desigualdades sociales

5.1. De la multiculturalidad a la interculturalidad en las aulas

5.2. Evolución de la educación compensatoria

5.3. Impulsar la inclusión social en la práctica educativa

UD 6. La diversidad asociada al género

6.1. Los roles de género

6.2. Los estereotipos y la desigualdad de género

6.3. Uso no sexista del lenguaje: otro lenguaje es posible

6.4. La diversidad de modelos de familias

6.5. La igualdad entre varones y mujeres como derecho

6.6. Igualdad de género y educación

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Para el logro de los objetivos se proponen una metodología activa a través de múltiples actividades formativas:

- **Cuestionarios:** Para conocer la evolución de los aprendizajes que va realizando podrá resolver los cuestionarios que se incluyen en la unidad didáctica 3, y en la UD 6, que es un repaso de la asignatura.
- **Estudios de caso:** Se le pedirá que ponga en juego todos aquellos conocimientos previos de los que dispone, bien por su experiencia personal y/o profesional o por estudios realizados, los que va adquiriendo con la asignatura y aquellos que obtenga de la investigación en la red. En ocasiones, también que exprese los sentimientos que le despiertan las situaciones que se describen. En el enunciado

de los EC conocerá los criterios de evaluación de la tarea y las condiciones de presentación. El alumno deberá tenerlo en cuenta a la hora de desarrollar el trabajo.

- **Foros de debate:** Cada foro será iniciado por el docente con una pregunta, una reflexión, una oferta de lectura, etc. y el alumno deberá realizar una primera participación antes de conocer las aportaciones que van realizando los compañeros. Posteriormente deberá replicar, ampliar, sumarse...etc. a las reflexiones de otros compañeros.
- **Glosario:** ejercicio para el manejo y contextualización de diferentes términos de utilidad en el contexto clínico y de evaluación del colectivo de la tercera edad.

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

Planteamiento metodológico de actividades

Para el logro de los objetivos se proponen una metodología activa a través de múltiples actividades formativas:

Cuestionarios: Para conocer la evolución de los aprendizajes que va realizando podrá resolver los cuestionarios que se incluyen en la UD3 y en la UD6, este último es un repaso de la asignatura. El alumno podrá conocer en qué medida va interiorizando los contenidos teóricos y las competencias que se plantean con la asignatura. La nota obtenida en los cuestionarios se sumará a la evaluación continua y además le servirá de entrenamiento para el examen final. Se trata de una actividad individual.

- Cuestionario UD 3: 'Alumnado con necesidades educativas específicas'.
- Cuestionario UD 6: 'Cuestionario de repaso de la asignatura'.

Estudios de caso: Al comienzo de las unidades didácticas 1 y 4 encontrará los estudios de caso. Se le pedirá que ponga en juego todos aquellos conocimientos previos de los que dispone, bien por su experiencia personal y/o profesional o por estudios realizados, los que va adquiriendo con la asignatura y aquellos que obtenga de la investigación en la red. En ocasiones, también que exprese los sentimientos que le despiertan las situaciones que se describen. En el enunciado de los EC conocerá los criterios de evaluación de la tarea y las condiciones de presentación. El alumno deberá tenerlo en cuenta a la hora de desarrollar el trabajo. Se trata de una actividad individual.

- Estudio de caso UD 1: 'Inclusión y exclusión educativa'
- Estudio de caso UD 4: Recursos para atender las necesidades educativas específicas'.

Foros de debate: A lo largo de las unidades didácticas 2, 3 y 5 se le ofrecerá la posibilidad de participar en sendos foros de debate. Cada foro será iniciado por el docente con una pregunta, una reflexión, una oferta de lectura, etc. y el alumno deberá realizar una primera participación antes de conocer las aportaciones que van realizando los compañeros. Posteriormente deberá replicar, ampliar, sumarse...etc. a las reflexiones de otros compañeros.

- Foro UD 2: 'El acoso escolar en alumnos con discapacidad'.
- Foro UD 3: ' Psicopedagogía en las dificultades de aprendizaje'
- Foro UD 5: ' Las desigualdades sociales'

Glosario: ejercicio para el manejo y contextualización de diferentes términos de utilidad

en el contexto clínico y de evaluación del colectivo de la tercera edad. Se trata de una actividad individual.

- Glosario UD 4: 'Los recursos para atender las necesidades educativas específicas'.

En el caso de optar por la opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

Orientaciones al estudio (opcional)

El alumno deberá organizar el estudio individual de cada unidad didáctica según su propio estilo personal y las circunstancias particulares. Teniendo en cuenta lo anterior, se aconseja una planificación rigurosa del estudio y de la realización de las actividades, sabiendo que cada unidad didáctica tiene un plazo establecido. Para el mejor aprovechamiento de la asignatura es conveniente seguir los ritmos de las unidades didácticas y no ir dejando atrasados contenidos y tareas. El alumno debe tener en cuenta que las unidades están diseñadas para un esfuerzo sostenido accesible con el seguimiento constante.

Dispondrá de numerosos recursos en formatos muy diversos en el aula, no solo del texto de la lección, y se recomienda acceder a todos ellos. Asimismo, es recomendable consultar la bibliografía que se ofrece en las unidades didácticas.

En cada unidad didáctica encontrará actividades de autoevaluación que le ayudarán a ir afincando conocimientos.

Las actividades evaluables que se plantean sirven para adquirir competencias que van a ser evaluadas, por lo que, es recomendable que aquellos alumnos que no sigan la evaluación continua las resuelvan, aunque no las realicen formalmente.

Podrá concentrarse en el estudio personal de cara al examen a lo largo de la UD6, ya que solo se planteará como tarea un cuestionario de 30 preguntas sobre el conjunto de los contenidos de la asignatura.

Aunque el estudio es un trabajo personal, el alumno no está solo, contará con el apoyo permanente del docente y de los compañeros a través de diferentes elementos disponibles en el aula como:

- El tablón de anuncios: en ese apartado, el profesor informará de cualquier aspecto de carácter general que considere oportuno.
- La cafetería: espacio diseñado para intercambiar distintos temas entre alumnos-alumnos y alumnos-profesor.

- El foro de dudas: estará disponible en cada una de las unidades didácticas para manifestar y responder a cualquier problema que surja durante el estudio de la unidad.
- Correo electrónico: permite el contacto inmediato y personal.
- El acceso a los informes de evaluación continua: disponibles permanentemente para el alumnado y el profesor.
- Se aconseja estar pendiente de estos recursos que guiarán y facilitarán el estudio.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba

supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

Sistema de calificación

Actividad formativa	Ponderación
Estudio de caso de la UD 1	7.5 %
Foro de la UD 2	7.5 %
Cuestionario de la UD 1 a UD 3	5.0 %
Foro de la UD 3	7.5 %
Glosario de la UD 4	7.5 %
Estudio de caso de la UD 4	7.5 %
Foro de la UD 5	7.5 %
Cuestionario de repaso de la UD 1 a la UD 6	10.0 %
Total Evaluación Continua	60 %

Prueba de evaluación final

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **Seguimiento de la Evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60%** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la Evaluación continua.

Además, deberán realizar un **Examen final presencial (EX)** que supondrá **40%** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de Evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de Evaluación continua siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **Prueba de**

evaluación de competencias (PEC) y un Examen final presencial (EX).

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50% de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50%** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una puntuación mínima de 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de Prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la Prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá, en la realización de una **Prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50%** de la calificación final y un **Examen final** cuya calificación será el **50%** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) o no se hayan presentado, deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes en que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y Examen) solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Palacios, J., Marchesi, A. y, Coll, C. (2002). *Desarrollo psicológico y educación*, Madrid: Alianza.

Obra básica para varias asignaturas del grado, compuesta por tres volúmenes, (I, Psicología evolutiva; II, Psicología de la educación, y III, Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar,) supone una actualización respecto al estado de la cuestión en el contenido temático de la psicología del desarrollo y la psicología educacional. Para esta asignatura recomendamos los capítulos del tomo III dedicado a las Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar.

Díaz-Aguado Jalón, M. J. (2003). *Educación Intercultural y Aprendizaje Cooperativo*. Madrid: Ediciones Pirámide.

A través del aprendizaje cooperativo, y haciendo de la diversidad y del conflicto una ventaja, se pueden resolver algunas de las dificultades a las que se enfrenta el profesorado en la actualidad. En esta obra se analizan los problemas que se presentan a la hora de llevar a la práctica la educación intercultural y cómo superarlos desde cualquier materia y nivel educativo. Se trata de un libro imprescindible para el profesorado, así como para los profesionales que trabajan o investigan sobre cómo hacer de la escuela el contexto idóneo en el que aprender a construir la cooperación, el respeto mutuo y la no violencia.

Bibliografía complementaria

Ainscow, M. (1993). *Las necesidades educativas especiales en el aula. Conjunto de materiales para la formación de profesores*. Paris: UNESCO.

Ainscow, M. (1998). *Llegar a todos los educandos: Lecciones derivadas de experiencias personales*. Ponencia principal de la Conferencia sobre efectividad y Mejoramiento Escolar, Manchester.

Ainscow, M. et al. (2001). *Crear condiciones para la mejora del trabajo en el aula*. Madrid: Ediciones Narcea.

Aguado T., Ballesteros B., Malik B. y, Sánchez M. (2003). Educación intercultural en la enseñanza obligatoria: prácticas escolares; actitudes y opiniones de padres, alumnos y profesores; resultados académicos de los estudiantes de diversos grupos culturales. *Revista de investigación Educativa*, 21(2), 323-348.

Blanco, R. (1999). *Hacia una escuela para todos y con todos*. En *Boletín del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe*, 48, 55-72.

Buendía, L. (1996). *Formación de los profesores para una escuela intercultural*. En *I Jornadas sobre invernaderos e inmigrantes: Marginación y educación intercultural*. Almería.

Bueno, G. (2002). Etnocentrismo cultural, relativismo cultural y pluralismo cultural. *Revista crítica del presente: El Catoblepas*, 2, 3.

Calvo-Buezas, T. (1995). Aprender a vivir la diferencia. *Vela Mayor*, 5, 13-18.

Castell, R. (2004). *Encuadre de la exclusión*. En Karsz, S. *La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices* (pp. 57-58). Barcelona: Gedisa.

De Miguel Díaz, M. (1984). Investigaciones en torno a Educación compensatoria. *Revista de Investigación Educativa*, 2(3), 41-58.

De Miguel Díaz, M (1986). Orientación Educativa y Estrategias Compensatorias. *Aula*

Abierta, 45, 9-34.

Echeita, G., Parrilla, A. y, Carbonell, F. (2008). *Hacia un marco de referencia compartido para la educación del alumnado en desventaja. La educación especial a debate*. Ponencia presentada en las XXV Jornadas de Universidades y Educación Especial, Marzo de 2008, Universidad de Vic.

Juliano, D. (1991). *Antropología pedagógica y pluralismo. Cuadernos de Pedagogía*, 196.

Luengo, J., y Luzón, A. (2000). *La escuela y sus agentes ante la exclusión social*. Granada: Elle Ediciones.

Marchesi, A., y Martín, M. (2001). *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Madrid: Alianza Editorial

Moriña-Díez, A. (2008). ¿Cómo hacer que un centro educativo sea inclusivo? Análisis del diseño, desarrollo y resultados de un programa formativo. *Revista de investigación Educativa*, 26(2), 521-538.

Pozo, J. I. (2006). Culturas de aprendizaje para la sociedad del conocimiento. En Pozo, J. I., Scheuer, N., Pérez Echevarría, M. P., Mateos, M., Martín, E., y De la Cruz, M. (Eds.), *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Concepciones de profesores y alumnos*. Barcelona: Graó.

Otros recursos

Aulaintercultural.org. (s.f.) Aula Intercultural. Aula Intercultural. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://aulaintercultural.org/>].

Documento que reconoce la necesidad de adoptar medidas para proteger la diversidad de las expresiones culturales y sus contenidos.

Documento que proclama la necesidad de adoptar todas las medidas positivas necesarias para fomentar la tolerancia en nuestras sociedades, por ser ésta no sólo un preciado principio, sino además una necesidad para la paz y el progreso económico y social de todos los pueblos,

UNESCO. (2005). Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

Documento básico de legislación internacional sobre la necesidad de eliminar el racismo y de poner fin a sus manifestaciones en todos los planos de la vida social y política en el marco nacional y en el internacional.

UNESCO (1995). Declaración sobre Principios sobre la intolerancia. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13175&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Revista de Investigación Educativa (RIE) que está auspiciada por la Asociación Interuniversitaria de Investigación en Pedagogía (AIDIPE), cuya sede social está en Barcelona.

UNESCO (1978). Declaración sobre la Raza y los prejuicios raciales. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13161&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

ORIENTARED es un sitio web dedicado a la psicopedagogía y la orientación psicopedagógica en Internet desarrollado por un orientador escolar. Pretende desarrollar y publicar un importante conjunto de recursos que pueden ser de utilidad para los orientadores y orientadoras de Institutos de Educación Secundaria y profesorado en general, así como fomentar la comunicación entre los orientadores/as y propiciar el intercambio de recursos e ideas.

Revistas.um.es. (s.f.). Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa (RELIEVE). Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://revistas.um.es/rie/index>.

Iniciativa del Ministerio de Educación. Es una web muy completa que contiene una extensa documentación con sistemas búsqueda eficaces. Incluye materiales y recursos didácticos (muchos de ellos descargables), una amplia bibliografía organizada por temas y un listado de otras páginas relacionadas. Además, la página dispone de enlaces a las instituciones educativas autonómicas y de estadísticas.

Orientared.com. (s.f.). Atención a la diversidad. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://www.orientared.com/atendiv.php>.

Vídeo sobre la diversidad cultural.

Fundacionfide.org. (s.f.). CREADE (Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad Cultural en Educación)-Red de Educación Intercultural-FIDE. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de http://www.fundacionfide.org/red/recurso/creade_centro_de_recursos_para_la_atencion_a_la_diversidad_cultural_en_educacion.html

Vídeo sobre la discriminación.

Educatina. (2013). La Diversidad Cultural - Educación Cívica. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de http://www.youtube.com/watch?v=rHI94NidB_4

Vídeo sobre el racismo.

Educatina. (2013). La Discriminación -Educación Cívica. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://www.youtube.com/watch?v=7QYzBomwjE4>

Esta web forma parte de un proyecto más amplio en el campo de la sensibilización y la educación para el desarrollo. A través de diferentes actividades y recursos (portal web, jornadas, cursos, vídeos y guías didácticas) Hegoa (organización sin ánimo de lucro que trabaja en la promoción del desarrollo humano sostenible de los pueblos) pretende ofrecer espacios para la formación, el intercambio de experiencias, el impulso de herramientas basadas en nuevas tecnologías y la aplicación de propuestas didácticas novedosas en el ámbito de la sensibilización ciudadana.

Educatina. (2013). El Racismo-Educación Cívica. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://www.youtube.com/watch?v=eBAINDiXZH0>

El Índice es un conjunto de materiales diseñados para apoyar a las escuelas en el proceso de avanzar hacia una educación inclusiva. El objetivo es construir comunidades escolares colaborativas que promuevan en todo el alumnado altos niveles de logro. El proceso de utilización del Índice es, en sí mismo, una ayuda decisiva para contribuir a la consecución de ese objetivo.

Dicc.hegoa.ehu.es. (s.f.). Diccionario de Acción Humanitaria. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/96>

El proyecto de Aula Intercultural pone en práctica el compromiso de la UGT por avanzar

en la construcción de una educación por del respeto y la convivencia entre las diferentes culturas. A través de esta página se facilitar formación al profesorado, materiales didácticos, investigación, talleres con el alumnado, campañas de sensibilización, publicaciones...

Booth, T., Ainscow, M., Black-Hawkins, K., Vaughan, M. y Shaw, L. (2002). Índice de Inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Bristol: CSIE. Recuperado el 28 de marzo de 2017 de <http://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20Spanish%20South%20America%20.pdf>

COMENTARIOS ADICIONALES

Recomendamos que el alumnado realice la evaluación continua. De esta manera, alcanzará de manera más eficaz los objetivos que se plantean con esta asignatura.